

Comparaciones

Peor que las fieras

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En la historia zoológica es fácil encontrar detalles curiosos del proceder de ciertos animales, que distan mucho de obrar tan fieramente como los hombres los pintamos.

¿Será que también en esto hay evolución y se van trocando los papeles de hombres y fieras...? Porque a medida que la civilización avanza, la separación entre unos y otras es cada vez más grande, y el camino del hombre, no es muy armónico que digamos, a pesar de presentarlo la sociedad moderna en estrecho abrazo internacional.

Una vez vi con natural asombro en uno de los jardines zoológicos de Europa, penetrar una rata en la jaula de unos monos. No se asustaron entre sí los animales tan diferentes, sino al contrario, un jugueteo comenzó entre una y otros, lanzando los monos gritos jubilosos como si se tratara de chiquillos a quienes les sorprendiese el regalo de un atractivo juguete. Los monos, daban a la rata parte del alimento que tenían, con verdadero mimo.

Escenas parecidas que no voy a describir, porque tendría materia para llenar media docena de periódicos, he visto con las serpientes, con el lobo, con el león, con el tigre, con el elefante, con la hiena, con el leopardo, con la foca, con el lagarto... Y no hablémos de la hormiga del caballo, del perro..., porque éstos entran ya en una clase dócil, armónica, no sólo entre ellos, sino en relación con el hombre, dando en muchas ocasiones ejemplos vivos de cariño, que no se ven fácilmente al tratar los hombres entre sí.

Las fieras todas, cuando hacen «su vida», tienen entre ellas mismas, más armonía que los hombres. Y aun aquellas que sus instintos son más feroces, se aplican fácilmente, si se acierta a presentarles a la vista o a filtrarle por el oído, el sentimiento delicado del sonido sublimizando el símbolo de la voz humana.

A un ratón por ejemplo,

es fácil hacerle salir de su escondite, si en el silencio de la noche hacemos sonar delicadamente cualquier instrumento musical. A los pocos minutos, el animal pasea por la sala, cruza bajo nuestra silla y recoge jubilosamente las migajas de pan que haya por el suelo, hasta que se deja de tocar. Entonces salta, y vuelve apresurado a su rehendija, huyendo del hombre que para él resulta la verdadera fiera.

Es decir, mientras hay en el ambiente un sentimiento elevado, una nota sublime, la fiera deja de ser fiera; el animal se aproxima al hombre, aunque siga arrastrándose por los suelos por su condición de estar destinada a danzar sobre sus cuatro patas.

El hombre, por el camino que va, está demostrando que procede como las fieras; o peor que las fieras en muchas ocasiones.

Entre sus semejantes, obra con instintos de odio, de envidia, de malas intenciones. El hombre mata al hombre, demostrando que es más fiera que cualquier animal que mira con cariño a los suyos de la misma especie. Un lobo no muerde a otro lobo. Un hombre sí mata a otro hombre. A un animal se le domina o con el látigo o con el dulce sonido musical que aprecia mejor que el lenguaje humano.

Al hombre, ni las palabras dulces y los sentimientos nobles, le llaman ya la atención. ¿Es que quiere que se emplee el látigo como en la fiera indomable?... No queremos ni creerlo.

Preferimos pensar que no se trata de instintos fieros en la masa, sino en cerebros envenenados que pueden curar.

Es cosa, más que de buscar el látigo, de llamar al médico.

VALENTÍN F. CUEVAS

Felipe Alvarez Uribe
ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CACERES

LABORATORIO "CASTEL"

ANÁLISIS CLÍNICOS

DIRECTOR TECNICO **JUAN CASTELLANO VINUESA**
EX INTERNO DE LA CASA SALUD VALDECILLA

Plaza Mayor, 37. — CACERES. — Teléfono 108.

EN LA RUTA

Se descorre el velo

Al fin, ya sabemos algo de ese misterioso acontecimiento nacional que se ha venido llamando «Pacto de San Sebastián».

Un hombre de los más autorizados en los preliminares revolucionarios y que en los primeros meses de la implantación del nuevo régimen puede decirse que fué la balanza que pesó las tendencias de cuantos integraban el Gobierno provisional para la consolidación de la República, nos lo ha revelado.

Y si la generalizada intuición del país pudo poner desde el primer momento en duda la exagerada pretensión de quien supo alzarse sobre el pavés en los momentos de confusión que la prudencia gubernamental toleró en evitación de mayores males, el señor Maura viene a confirmar la actitud equivocada de un hombre que deslumbrado por los fulgores de una popularidad muy circunstancial creyó que en sus manos estaba situar a toda una región que, si bien tiene afanes de autonomía, no siente esos anhelos de desmembración que en su alocada carrera persiguen los gestos y las palabras del señor Maciá y los escasos innominados hombres públicos de Cataluña, o mejor de Barcelona, que le siguen.

No es ni mucho menos, el «Pacto de San Sebastián» como se ha dicho por la autorizada voz del señor Maura, lo que pretenden que sea los señores

de la Esquerra, prisioneros de una colectividad obrera, como la sindicalista, que en materia de organización del Estado, prescinde del aspecto político y geográfico, e incluso histórico, para concretarse únicamente a su aspiración socialmente económica, comienzo de un porvenir en el que había de sucumbir, antes que otros poderes, el propio Estat Catalá.

Queda, pues, a la luz del día, la ficción de esa política de Maciá, en la que no se cree ni en el Paralelo.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y PULMONÍAS. 2 Ptas. CAJA

LA POLICIA TRABAJA Cachean a unos individuos y otro hace cinco disparos

POR TELÉFONO

Madrid, 12 (6'25 t.)—Esta mañana la Policía detuvo a unos sujetos que habían puestado resistencia a dejarse cachear. Para intimidarlos, los agentes tuvieron que hacer algunos disparos al aire.

Mientras un agente cacheara a uno de estos individuos, otro le hizo cinco disparos, sin que por fortuna hiciese blanco.

El autor de los disparos fué detenido.—Mencheta.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

En el Congreso Reunión de la Comisión Jurídica

Se estudia el proyecto de ley sobre secularización de cementerios

(POR TELÉFONO)

MADRID, 12 (5 30 t.)—Esta mañana se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la Comisión Jurídica de la Cámara para estudiar el proyecto de ley sobre secularización de los cementerios.

A dicho proyecto se ha presentado un voto particular pidiendo que se suprima en los cementerios toda clase de ritos y ceremonias.

La discusión de esta ley en las Cortes se efectuará quizá en esta misma semana.—Mencheta.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

MADRID, 11 (6'30 t.)

(POR TELÉFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 19.129 con 300.000 pesetas, en Madrid, Santander y Sevilla.

Segundo premio.—Número 19.059, con 150.000 pesetas, en Santander, Barcelona y Gerona.

Tercer premio.—Número 33.289, con 100.000 pesetas, en Madrid, San Sebastián y Cespe.

Cuarto premio.—Número 4.105, con 50.000 pesetas, en Barcelona, Madrid y Ceuta.

Premiados con 6.000 pesetas

Han resultado premiados con 6.000 pesetas cada uno de los números siguientes: Número 15.703, en Madrid.

Número 9.191, en Barcelona.

Número 30.422, en Madrid.

Número 6.306, en Alcoy, Las Palmas y Valencia.

Número 32.285, en Alcazar, Manresa y La Coruña.

Número 12.718, en Madrid y Ronda.

Número 1.095, en Novelda.

Número 3.559, en Benicarló, Palma de Mallorca y Valencia.

Número 5.252, en Valencia, Segovia y Zaragoza.

Número 25.889, en Madrid, Barcelona y Gijón.

Número 6.982, en Almería y Vigo.

Número 12.990, en Zaragoza, Almería y Huelva.

Número 7.890, en Barcelona, Madrid y San Felú de Llobregat.

Número 33.828, en Barcelona y Valencia.

Número 33.297, en Madrid, San Sebastián y Cartagena.

Número 10.788, en Barcelona, Madrid, Salamanca y Portugalete.

Premiados en la provincia con 1.000 pesetas

Le han correspondido premios de 1.000 pesetas a cada uno de los números siguientes, vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia:

CACERES. — Números 13.327 y 26.002.

Coría. — Número 18.671.

■ aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 4.000 pesetas cada uno; con 3.000 los del segundo; con 2.000 los del tercero y con 1.220 los del cuarto.

Además tienen centena de 1.000 pesetas todos los números que se encuentren en la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

NUEVOS RADICALES Tres adhesiones al señor Lerroux

POR TELÉFONO

Madrid, 12 (5 22 t.)—Se han adherido al partido del señor Lerroux, el novelista don Alberto Insúa; el dramaturgo señor Oliver y el compositor, maestro Luna.

Entre bromas y veras

Visto a la caja

Había Maura y pocos españoles serán los que no sepan a estas horas lo que dijo.

Fotan en el ambiente unas acusaciones que para nosotros no tendrán más importancia que la que te quieran conceder los interesados.

La vida política, en cualquier régimen, es así.

No hay que perder de vista los informes de los gobernadores civiles de Sevilla y Córdoba, enviados al Gobierno.

Cada uno en su aspecto encierra una lección que todos, y en particular determinada clase social, deben aprovechar.

Que el Poder público no es un ente sobre el que se pueden echar todas las responsabilidades.

Es la representación de la colectividad.

A estas horas España es una tribuna pública desde la cual se propagan todas las doctrinas.

Pero no se diserta sobre una verdaderamente esencial en los comienzos de una transformación de las costumbres ciudadanas.

La de que todas son respetables y el mejor signo de civilización es no poner obstáculos de clase alguna para su divulgación.

Cáceres en el tiempo viejo

El Convento de monjas de Santa Clara y la donación que le hizo el verdugo José Nieto

Con la fachada principal frente a la calle de la Soledad y las otras tres dando a las calles de Damas, Fuente-nueva y Potro de Santa Clara, se alza el convento de monjas que dá nombre a la plazuela que antiguamente se llamó de los Herradores.

Lo fundó doña Aldonza de Torres Golfín en disposición codicilar, bajo la que murió en 18 de Junio de 1561. Empezaron las obras poniéndose la primera piedra a presencia de numero so concurso de gente, después de bendecir el solar el P. fray Baltasar Pacheco, guardián del convento de San Francisco, el 2 de Noviembre de 1593.

Doña Mencía de Ulloa fué la primera abadesa, como fueron las primeras vicaria, maestra de novicias y portera, doña María de Toledo, de la familia del duque de Alba; doña Isabel de Ulloa y doña Antonia Fonseca; las cuatro eran religiosas clarisas y vinieron a fundar el convento cacereño abandonando el de Santa Clara la Real, de la ciudad de Toro.

El 5 de Noviembre de 1614, terminado el edificio, en procesión solemne clero, nobleza y pueblo, acompañaron a su convento de Santa Clara a las fundadoras que mientras el convento se construyó, estuvieron en el Monasterio de Jerónimas de Santa María de Jesús, edificio que hoy ocupa la Diputación provincial.

Llegó el convento a tener hasta cuarenta novicias por los años de 1660 a 1670.

Todo fué en él santidad, paz, recogimiento; nada turbó el reposo de la vida claustral, hasta que estalló la guerra de la Independencia. Al aproximarse a Cáceres el mariscal francés Víctor, la comunidad abandonó el convento al que no volvió hasta que la tempestad pasó y los franceses fueron de España lanzados.

En 22 de Septiembre de 1836 tuvieron las monjas que abrir sus puertas y recibir y dar hospitalidad a las de San Pedro de Cáceres, que eran ocho con su abadesa doña Ana Sánchez Fresno. Una disposición «nacional», como dice el asien-to del archivo, motivó el traslado.

Y esta es la historia del convento en los 371 años que cuenta de existencia. Su historia es la que debía

ser. Las turbulencias, los desórdenes, hasta los crímenes que constituyen la historia de los pueblos, en el santo lugar conventual ni debían de ocurrir ni ocurrieron. Pasaron las horas y los años y los siglos. Vivieron y murieron las sucesivas abadesas y monjitas, absortos sus pensamientos en sus rezos y adoraciones a Dios. Los únicos ruidos que del convento a la calle transcendían, eran los de las campanas, que las más matutinas de las campañas cacereñas, todos los días dejaban oír sus sonos mucho antes que el rubicundo y esplendoroso Febo diera su desperezo primero para salir por los riscos de la Sierra de Mosca dando su primer beso a nuestra benditísima Virgen de la Montaña.

Si del convento nada se puede contar, en la iglesia del mismo sí existe una curiosidad. Un San Jerónimo de más de un metro de altura, cuyo lienzo pintó Rivera o uno de sus discípulos y que regaló Nieto.

¿Y qué Nieto fué éste? Conviene decirlo, para que no se crea que fuera ni «Nieto Hotel», el abuelo de sí mismo, ni tampoco Manuel Nieto, mi simpático amigo y acreditadísimo marmolista.

El donante de San Jerónimo fué el señor José Nieto, mi compañero como auxiliar de la Administración de justicia, el que durante muchos años fué verdugo ejecutor de la justicia en nuestra Audiencia Territorial de Extremadura.

Extraordinario sujeto. Yo lo conocí en mis años mozos, hace ya 50.

Era andaluz, alto, grueso, morenísimo. Siempre completamente afeitado. Siempre de negro vestido. Aseado y pulcro.

Era numismático, anti-

cuarlo y tocaba magistralmente el redoblante; tambor mayor fué cuando soldado.

Fabricaba cornetas para los niños, jaulas giratorias. Domesticaba pajarillos. Los enseñaba a que elevaran cubitos con agua y alpiste cuando sentían la necesidad de comer y beber. Hacía calados primorosos en el papel.

Era muy cristiano, caritativo. En la plazuela de las Canterías donde moraba, no había necesidad que no socorriera. Los vecinos de dicha plazuela y los cacereños todos que con él no se relacionaban, porque el señor José rehuía con nadie relacionarse con plena conciencia del cargo que desempeñaba, hablaban todos bien del señor José, al que los pobres bendecían.

Cuando estudiante yo, muchas mañanas antes de ir a oír las enseñanzas sabias de aquellos inolvidables catedráticos míos que se llamaron don Nicolás Carbajal, Garrido, Ballesteros, Ortiz Torres, don Andrés Paredes y don Enrique Montánchez, iba con los libros debajo del brazo a tomar el sol un rato en la Plaza, en ella veía al señor José; el verdugo iba a la compra llevando con él un perro que llevaba la cesta donde depositaba sus provisiones. Algunas noches también lo ví, siempre con su perro, al que algunas veces ponía en su boca un palo de cuyas extremidades pendían dos farolillos encarnados.

Ya anciano, su extremo do celo por cumplir bien su cometido, y su chochez en un momento de perturbación mental, le llevó a pedir a la Diputación el enorme disparate de que como en Cáceres y su territorio pasaban muchísimos años sin que hubiera que poner a

nadie el corbatín y por su falta de práctica temeraria ejecutarlo mal, el señor José solicitó le permitieran hacer prácticas con enfermos moribundos del Hospital, para los que desahuciados y presa de cruentísimos sufrimientos, daría él lo que ahora se llama muerte piadosa.

Claro es que la disparatada petición se archivó, sin que de ella se diera cuenta. Pero en el archivo de la Diputación obra, como en el de la Audiencia, un informe que un alcalde, fiel cumplidor de su deber, emitió en causa que se siguió en Bohonal de Ibor, contra Aniceto Ayllón Navarro.

El alcalde de Bohonal, comparado con el famosísimo de Zalamea, es un guardia municipal interino, al emitir el informe que el Juzgado le pidió, dijo: «Consultados antecedentes y lo que me consta, afirmo que el procesado observa pésima conducta. Es borracho, pendero, asiste a bailes y según de público se dice, está en relaciones amorosas con la esposa del que suscribe». Después su firma y el sello del Ayuntamiento.

Volviendo a nuestro verdugo, y al decir nuestro me refiero al que lo fué de nuestra Audiencia, no vaya al-guén a creer que yo fui por él ajusticiado, diremos que murió en Sevilla y que desde allí mandó y donó al Convento de Santa Clara el San Jerónimo de un metro de altura que los cacereños pueden ver; ayer tarde lo contemplé yo. Está, y para dar más señas lo consigno el lienzo muy obsteriorizado; que además del Santo tiene pintados dos medallones en los que se destacan San

Roque y la Iglesia del Pilar de Zaragoza.

Y «finis est», dejó pluma.

Me pongo gabán Vinagre, me cubro Terio sombrero, y me marchó a Hoyos (Ignacio); después iré Calderero.

Y ¿mañana? Pues mañana idem, eadem, idem. ¿Qué tocamos, maestro Arturo? Lode endenantes. Hoy, sin embargo, tenemos una grata novedad.

Se encuentra en Cáceres (no empalme, sino Ciudad), de la Villa (no de París, sino don Antonio). Póngase en «Mundo conocido».

El cola, más cola que borrador de Nuevo Día y más gratuito que honorario, por que lo primero se refiere al periódico y el honor lo recibo yo al escribir en él.

José IBARROLA

AUTO-ELECTRICIDAD

TALLER DE REPARACIONES DE Dinamos, magnetos, instalaciones eléctricas de automóviles, baterías y cargas de las mismas.

Se garantizan los trabajos Avisos: Avenida de la República. Teléfono 145.

Matías Avila Villegas Agente de Ferrocarriles C A C I E R E S

CONTRA LA PRENSA EXTREMISTA

Esta mañana fué recogido el semanario «La Bandera Roja»

En virtud de orden del gobernador civil, la Policía de esta capital procedió esta mañana a la recogida de los números llegados a esta capital, del semanario madrileño comunista, titulado «La Bandera Roja».

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Pablo Iglesias' 8 CACERES Reportado, núm. 12

Campana de lucha contra el invierno EN Las Modas de Paris Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Mundo obrero La Federación Provincial de Cáceres

Señor director del periódico NUOVO DIA.

Como representantes de la Federación Provincial de Sociedades obreras de la provincia, constituidas hoy día 10 del que cursa, tenemos el honor de comunicarle que ha quedado constituido su Comité en la forma que se expresa:

Presidente: Don Higinio Felipe Granado Valdivia. Vicepresidente: Don Rafael Bermudo Ardura. Tesorero: Don Leopoldo Heras. Secretario: Don Lorenzo Bravo Sereno (secretario interino).

Vicesecretario: Don Manuel Moraleda Roa (vicesecretario interino).

Vocal primero, don Antonio Villarreal Villarreal; segundo, don Angel Pedrero; tercero, don Segundo Sánchez; cuarto, don Manuel Macías; quinto, don Justo Rodríguez; sexto, don Serapio Carrasco; séptimo, don Julián Sánchez Llanos; octavo, don Angel Barrios; y noveno, don Román de la Iglesia.

Al constituirse la Federación Provincial Obrera de Cáceres en nombre de 40.425 afiliados, saluda a Cáceres y a la provincia, poniéndose a su disposición y al de los intereses generales que le afecten dentro de las normas nuevas y justas y de los anhelos populares. Agradeciéndole su inserción en el periódico de su digna dirección a los efectos de conocimiento público y de un cordial saludo.— El secretario, L. Bravo.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

DEL PERU Una ley contra la extrema izquierda

Noticias que se reciben de Lima dicen que en medio de las protestas ruidosas y continuadas de los representantes socialistas y «apristas», ha sido aprobada por la asamblea Constituyente, con caracter urgente, una ley por la cual se trata de impedir la agitación y propaganda izquierdista en todas las formas. Los diputados de la izquierda se abstuvieron de votar.

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO GABINETE DE RADIOLOGIA CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5) Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

Cualquier objeto comprado en esta casa, será grabado en el mismo día sin aumento de precio alguno. No confundirse: Moret, número 32.

De la provincia

Un gran Centro de trabajo

Lo es sin duda alguna este magnífico Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral que ha venido a enriquecer la vida de un pueblo laborioso, cuyo ritmo veloz en todo género de actividades le va colocando en la vanguardia del progreso y el florecimiento de la tierra extremeña.

Sin perjuicio de tratar otro día de su importancia en nuestra economía regional agraria, dedicaremos hoy unas cuartillas a este magnífico establecimiento y al personal que dentro de él labora al servicio de la organización tabaquera.

Es director técnico del Centro el joven ingeniero agrónomo, don Francisco Goñil Lecea, de quien hemos dicho en otra ocasión, que pertenece a esos núcleos selectos de jóvenes españoles en cuya fecunda labor estriba la grandeza y el porvenir de España. Ayudan brillantemente en la alta dirección de los servicios el auxiliar técnico, don Angel Medeiros y el perito clasificador oficial, don Isaac Pérez. Además forman parte del personal técnico-administrativo los señores siguientes, cuya competencia y laboriosidad están acreditadas.

Auxiliar administrativo, don Gregorio López Ovejero.

Auxiliar de Contabilidad, don H. B. Romero González.

Escriturales auxiliares, don Joaquín Correal, don Francisco Marcos y don Luis López.

Escriturero ayudante, don Julián Lozano.

Mecanógrafos, don Luis Duque y la señorita Victoria Abad.

Encargado del Laboratorio químico, don Pedro Larategui.

Todos trabajan poseídos del más noble espíritu de emulación, desarrollando sus actividades dentro de un amplio ambiente de confraternidad y compañerismo.

Tienen ocupación permanente en el Centro 20 obreros y 50 obreras que se dedican todo el año a las tareas de selección de tabacos, confección de «matules», formación y cambios de pilones, embarricado, etc... Este personal obrero trabaja bajo la inspección del capataz general don Conrado Sánchez, el capataz técnico don Agapito Fernández, el subcapataz don Pedro Melo y la ca-

pataza señorita Encarnación Irisarri.

En las épocas de recepción de tabacos que empiezan generalmente a primeros de Noviembre y terminan en Marzo, el trabajo aumenta considerablemente y el Centro entra en un periodo de incesante y febril actividad. Durante estas épocas se emplean unos 35 obreros y 110 a 120 obreras, todos de Navalmoral. Se tiene establecida la jornada legal de trabajo, o sea las ocho horas, con exactitud matemática, siendo el jornal del obrero 5 pesetas diarias y 2'50 el de la obrera.

En todo tiempo se concede al personal obrero que trabaja en las naves de fermentación, diez minutos de descanso por la mañana y diez por la tarde. Estos períodos en la labor diaria ofrecen motivos de simpatía camaradería entre todo el personal obrero que busca alborozado la caricia del sol en los días invernales y la sombra acogedora en los del estío, derramado por los amplios andenes que dan acceso a las naves de fermentación.

A todo el personal empleado en el Centro se le facilita gratuitamente una ración diaria de tabaco a los obreros manuales y ración mensual a los técnicos y funcionarios de oficinas. Esto da idea del régimen extremadamente benigno que se sigue en el establecimiento, verdadero modelo de centros de trabajo.

Y, no obstante, hubo un día que también se sintieron aquí los chispazos de la discordia producidos por perturbadores profesionales de esos que se amparan en un falso redentorismo social para sus locas empresas de caudillaje. Pero como no podía menos de suceder, muy pronto se impuso la cordura de los elementos obreros, tornando la paz a los espíritus y restableciéndose el orden admirable que rige esta colmena laboriosa donde el obrero encuentra jornal seguro, trato bondadoso y el respeto más democrático a los verdaderos derechos del trabajador laborioso y honrado.

El famoso decreto de la República regulando el trabajo de los braceros agrícolas en los términos municipales, dió motivo a algunos dirigentes de los obreros organizados para sostener la absurda teoría de que en el Centro no debe trabajar más

que personal de la localidad. Esta interpretación arbitraria del decreto aludido venía siendo explotada en contra del personal forastero, tratando de sembrar el odio y el rencor entre los que comulgantes en la gran religión del trabajo, se sienten ligados por lazos afectivos y traídos por un sentimiento innato de simpatía y solidaridad.

Tan descabellado propósito sigue manteniéndose por algunos «redentores» cuya actitud no tiene otra justificación que los repetidos fracasos de sus ambiciones personales.

¡Y es verdaderamente peregrino el criterio de estos «abnegados» apóstoles de la clase trabajadora!

Ellos que se llaman internacionales, que proclaman la comunidad de patrias y funden la humanidad entera en una gran familia de hermanos, no hallan inconveniente en negar el derecho al trabajo, y por consiguiente a la vida, a aquellos compañeros que no tienen aquí su fe de bautismo y que ya por sus aptitudes técnicas, ya por derechos adquiridos en el servicio, vienen al Centro de Fermentación sin más heráldica, sin otros pergaminos ni blasones que su honroso título de trabajadores...

¿Podrá creerse en la fraternidad que predicaban estos caudillos? Y hay que tener en cuenta que todo el personal obrero cuyas labores no exigen competencia técnica es de la localidad, por cuya razón no existen aquí esas dolorosas crisis del paro forzoso que suelen colocar el espectro del hambre a las puertas de los hogares proletarios. Sin embargo, no se satisfacen las pretensiones de algunos internacionalistas remunerados con el maná de las cotizaciones societarias... ¿Por qué? Pues por que aspiran a ejercer una especie de control tiránico

en la organización del Centro, imponiendo una dictadura reñida con los más elementales principios de la libertad y la fraternidad humanas...

Por fortuna, semejantes propósitos fueron condenados por la conciencia pública, se hallan al margen del sentimiento popular y no encuentran ambiente en el alma hospitalaria de este noble pueblo. Por eso han caído en el más rotundo fracaso.

Y hoy, contra el intento perturbador de algunos obcecados, sigue en el Centro el ritmo creador del trabajo fecundo, lanzando al vasto panorama de los campos morales la canción vigorosa de la libertad y el progreso.

HERÓNIMO DE YUSTE.

Navalmoral, Enero 1932.

Eléctrica de Cáceres

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 30 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de la República, número 5, de esta ciudad de Cáceres, el día 18 del actual mes, a las cuatro de la tarde, para someter a su aprobación las cuentas y balances del año próximo pasado, y a la renovación de cargos, si a ello hubiere lugar.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 40 de los Estatutos, se hallarán desde esta fecha hasta el día de la Junta general, en las Oficinas de la Sociedad, las cuentas y balances para que puedan ser examinadas por los señores accionistas.

Para concurrir a la Junta general, deberá depositar cada accionista en las Oficinas, con veinticuatro horas de anticipación a la hora de la Junta, las acciones que posea. Los resguardos de los depósitos hechos en el Banco de España podrán presentarse en las Oficinas de la Sociedad como si fueran hechos en las mismas, sirviendo como billete nominativo de entrada como asistencia a la Junta.

Cáceres, 9 de Enero de 1932.—El director gerente, José Forá Leblanc

ANUNCIARSE EN

NUEVO DIA

Desde Aldea del Cano

La actuación de los Consejos locales

Con gran brillantez se celebró el domingo, día 10 del corriente, un reparto de prendas de abrigo y juguetes a los niños pobres de las Escuelas nacionales, organizado por el Consejo local de Primera Enseñanza de este pueblo.

El acto tuvo lugar en el Ayuntamiento, con asistencia del Consejo local; alcalde, don Justo Sánchez; secretario, don Sebastián Sánchez; juez municipal, don Agustín Collado; cabo de la Guardia civil, don José Hologado; veterinario, don Gonzalo Gómez; presidente de la Casa del Pueblo, don Francisco Cordero; presidente del Sindicato Agrícola, don Antonio Bazaga y numeroso público.

El presidente del Consejo local y médico titular, don Arturo García Sánchez, dirigió la palabra a la concurrencia, explicando la significación del acto y haciendo historia de la actuación de aquel organismo, con la creación de una Biblioteca escolar pública, la donación a ésta de otra Biblioteca del Ayuntamiento, y, por último, la organización de una función de teatro, para con su producto, hacer un ensayo de ropero escolar.

Hace resaltar, agradeciéndola mucho, la cooperación prestada por el culto maestro nacional, don Felipe S. Marín Calero, al dirigir aquélla, teniendo también palabras de agradecimiento para los jóvenes de esta localidad, Isabel Luengo, Herminia Luengo, Cándida Palacio, Agustina Marcías, Emilio Palacio, Florián Jiménez, Angel Polo, Francisco Santos, Jerónimo Román, Francisco Aceituno y Antonio Harro, por la desinteresada labor que han realizado en beneficio de los niños aldeanos, poniendo dos funciones teatrales.

Con palabras elocuentes hace un llamamiento a los padres de familia para que envíen sus hijos con constancia a las escuelas, y promete que el Consejo local, periódicamente, seguirá regalando ropas a éstos. Da las gracias a las autoridades, funcionarios, organiza-

ciones y público, por su asistencia al acto, y termina dándoselas muy expresivas, en nombre del Consejo local, al Ayuntamiento por su donación de libros a la Biblioteca escolar, siendo al fin muy aplaudido.

A continuación, dirigió la palabra al público el competente maestro nacional, don Felipe S. Marín Calero, excitando a los padres de los niños para que se enervicen con las cuestiones escolares, base de la redención de los pueblos, y dando las gracias a los jóvenes que han prestado su concurso, sin regatear sacrificios para contribuir al esplendor de las funciones de teatro, con cuyo producto se han remedado en algo las necesidades de los niños aldeanos. Al terminar fué muy aplaudido.

Acto seguido, el secretario del Consejo local y maestro nacional de este pueblo, don Camilo García Ledo, procedió a la lectura de los nombres de los niños agraciados, siéndoles entregados las prendas y juguetes y terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

X.

Aldea del Cano, 11 de Enero de 1932.

SE VENDE

traspasa o alquila fábrica de muebles, con maquinaria moderna. Amplios locales.

También se venden solares para edificar y fincas en la Montaña, con arbolado de olivos; todas tienen casa.

Informes: Roso de Luna, 16 y 18.

DE LA INDIA

Ha sido confiscado el tesoro de lucha del Congreso panindio

Referencias de Bombay dicen que el Gobierno se ha incautado en virtud de los poderes conferidos por la ordenanza de circunstancias excepcionales, de una suma importante que formaba parte del tesoro de guerra del Congreso panindio y estaba destinada a sostener la campaña de desobediencia civil.

María del Pilar Mohino de Sánchez

MEDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y partos
Ex Interna del hospital Clínico de San Carlos

HORAS DE CONSULTA:
DE TRES A CINCO, TODOS LOS DIAS

Concepción, 5 CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcción

Oficinas y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Almacén de Maderas
CARRETERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 40.

CACERES

Femeninas Necesidad del divorcio

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Debo hacer constar que estoy perfectamente soltera, y que por lo tanto soy parte desinteresada en el asunto; pero el espectáculo de la vida que me rodea me hace trazar estas líneas defendiendo la necesidad del divorcio como medida de saneamiento de costumbres.

Claro está que no ha de ser un divorcio «a caño libre», como habitualmente practican las mujeres del «cine» en Yanquilandia; pero sí en casos razonados y justificados, el divorcio es una medida de sanidad social cuya necesidad no es preciso encarecer.

Hay casos tan lamentables, cuya simple exposición es suficiente para justificar la implantación de dicha ley. Hoy quiero hablaros de estos casos, porque aún estoy bajo la impresión sentimental que me produjo la visita de una amiguita desventurada cuya historia es, a grandes rasgos, la siguiente:

Contando apenas diez y seis años, se casó con un hombre que ofrecía, al parecer, las máximas garantías de moralidad y cariño hacia la que decía haber elegido para compañera de toda la vida. Nuestra amiga se casó con la ilusión de sus años casi niños, sin haber conocido otra felicidad superior a aquella que el cariño que su amado le brindaba; pero al poco tiempo de casados, el marido comenzó a agobiar al padre de la muchacha con súplicas de dinero, que al ser negadas se convirtieron en franca hostilidad para la muchacha que en él había puesto toda su ilusión.

A tal punto llegó sus malos tratos, que en una ocasión tuvo la mujer que ser recogida en el hogar paterno, y ser allí curada de las contusiones que el bárbaro le causara para obligarla a solicitar del padre nuevas dádivas, que además, el «buen marido» dilapidaba con mujercuelas fáciles.

La muchacha quedó en el hogar paterno, pero entonces el marido llevó a su casa a la amante de turno, y más tarde convirtió en un verdadero burdel lo que había sido hogar honrado.

La separación judicial se llevó a efecto; la muchacha vive en casa de sus padres, pero sus veinte años floridos se marchitan estériles en el tedio de una provincia que censuraría en ella toda

expansión, aun aquellas que por la edad debieran estarle permitidas.

Y he aquí una pobre «ancianita de veinte años» condenada a renunciar a todos los encantos de la vida y a los santos goces de la maternidad, por obra y gracia de un perfectísimo rufián que se ríe y se divierte a su gusto mientras tanto.

En casos como éste, ¿no estaría más que justificado el divorcio absoluto? ¿Es que esa muchacha de veinte años que lleva más de tres separada de su marido, no tendrá derecho a que la vida le sonría y a formar otro hogar feliz y próspero con un hombre que de veras sepa comprenderla, respetarla y estimarla?

Es preciso reflexionar y ver que sólo por aliviar la penuria de casos como el que relato, vale la pena defender la implantación razonada de la ley del divorcio.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174 Se sirve a domicilio

LAS BRAVIAS Insultos, pedradas y tirones de pelo

Las vecinas de Madrigal de la Vera, Engracia Jara Herrero, de 40 años de edad y Quintina y Benita Gómez Jarra, de 40 y 30 años, casada y soltera, respectivamente, promovieron un formidable escándalo en el barrio de las Campanas, de aquel pueblo, acometéndose con pedradas y dándose mutuamente fuertes tirones de pelo.

Intervino la guardia civil, que ocupó a Benita una navaja de siete centímetros de longitud, de cachas de madera y hoja puntaguda, con la que, según manifestó Engracia, trató de agredir a ésta.

Las tres han sido denunciadas al Juzgado.

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Ha trasladado su consulta a PLAZA MAYOR, 49 De diez a una y de cinco a seis CACERES

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, don Tomás Trujillo Crehuet.

—De Talaván, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Julián Alvarez de Uríbarri.

—De Montánchez, el abogado don José Augusto Pérez-Flores.

—De Jerte, el ex diputado provincial don Julián Cepeda.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:

Para Madrid con sus hijos, doña María Alvarez.

OFRECIMIENTO:

Agradecemos al farmacéutico señor Castel, el ofrecimiento que nos hace de su Laboratorio, a cargo del cual se halla el licenciado don Juan Castellano Vinuesa. Muchas prosperidades le deseamos.

UNA BODA:

Ante el altar de Nuestra Señora de Guadalupe, se han unido mediante el santo lazo del matrimonio, la señorita Manuela Iglesias Zubiaga y el joven médico del Instituto Provincial de Higiene, don Antonio del Campo

Reciban el nuevo matrimonio y sus respectivas familias nuestra más afectuosa enhorabuena.

Vea hoy mismo los modelos 1932 de camiones CHEVROLET en la Exposición de automóviles del concesionario exclusivo, Luciano Cortés, Avenida de la República, - Teléfono 125.

No caben más perfecciones por un precio más reducido.

POSESION:

El nuevo gobernador civil de la provincia, señor Arnau nos participa oficialmente la posesión de

su cargo, atención que estimamos como un honor, deseando muy sinceramente por nuestra parte corresponder desde el periódico, ya que personalmente es objeto de nuestro respeto y consideración, a la cortesía que tan delicadamente nos dispensa.

FALLECIMIENTO:

A los 67 años de edad y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid el 7 de los corrientes, la señora doña Dolores Barroso Durán.

A su afligido hijo el teniente de Infantería, don Luis Gaona Barroso, así como a su esposa y demás familia, participamos nuestro sentido pésame por su desgracia.

Carpintería y Zbanistería de Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 16 CACERES

Mejoras locales Pavimentación, alcantarillado y acerado de la calle de Barcelona

Por la Alcaldía se publica el siguiente anuncio:

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de pavimentación, alcantarillado y acerado de la calle de Barcelona y sus enlaces con las Plazas de la Constitución y San Juan y acordado la imposición de las contribuciones especiales que a los Municipios concede el Estatuto municipal vigente, se pone en conocimiento de los interesados a quienes afecta el proyecto referido, que durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial», pueden examinarlo, así como los demás documentos de que consta, en la secretaría municipal, de las doce a las dos horas de los días laborables, advirtiéndose que las reclamaciones que sobre el mismo deseen formularse, pueden presentarse a indicadas horas en dicha dependencia municipal, durante el plazo antes expresado y los siete días después, todo de conformidad con lo preceptuado por el artículo 357 del Estatuto de la Ordenanza del Impuesto aprobada.

LA «GACETA» DE HOY La ejecución de obras y servicios por administración Otras disposiciones

POR TELEFONO Madrid, 12 (6 10 t.)—En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

Autorización Autorizando la ejecución en la parte del presupuesto, de las obras y servicios que han de realizarse por administración, y que estén aprobados desde los años del 1924 al 1932.

El reconocimiento de hijos naturales

Disponiendo que se pueda efectuar el reconocimiento de hijos naturales en actas extendidas fuera de plazo, con sujeción a los decretos de 1873 y 1926.—M.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público: B. Hernández.—1 toro. C. Chapado.—1 ternera. M. Pacheco.—1 vaca. D. García.—1 novillo. Varios.—2 cabras y 30 cerdos.

AGENCIA DE URULLITA, S. A. LO MEJOR PARA TECHAR Marcos Mariño CACERES

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO Madrid 12 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente: Cebones, a 3'13. Vacas, de 2 90 a 3'17. Toros, de 2 17 a 3 30. Bueyes, de 2'61 a 3 09; promedio, 3 11. Terneras de Castilla, de primera, de 4 92 a 5 22; de segunda, de 4 76 a 4 87. Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 52 a 4 78; de segunda, de 4 13 a 4 43. Idem de Galicia, de primera, de 4 a 4 22; de segunda, de 3'56 a 3 83. Lanares: Corderos, de 3 85 a 4 40. Carneros, de 3 80 a 3 90. Ovejas, de 2'85 a 3'60. Promedio, 4 18. Cerdos castellanos chatos, de 2 40 a 2 50. Idem andaluces, de 1 80 a 1'98; promedio, 1'92.—M.

DEL MUNICIPIO Orden del día para la sesión de mañana

1.º Cuentas de obras municipales. 2.º Dictámenes de la Comisión de Ornat. 3.º Circular del Patronato Nacional de Turismo sobre concertos económicos. 4.º Informe del señor de legado de Hacienda sobre el presupuesto municipal. 5.º Subastas de terrenos en la carretera de Salamanca a Cáceres. 6.º Expediente de la fuente de San Francisco. 7.º Señalar el jornal medio de un bracero en la localidad a los efectos de quitas. 8.º Instancia de don Vicente Muriel Franco, solicitando la jubilación como funcionario municipal. 9.º Acordar lo que proceda sobre las vacantes a proveer, según el nuevo presupuesto. 10.º Proposiciones. 11.º Ruegos y preguntas

EN EL FERROL Funerales por los guardias de Castilblanco

POR TELEFONO Madrid, 12 (5 35 t.)—Comunican de El Ferrol que en la parroquia central se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio de los cuatro guardias civiles asesinados en el pueblo de Castilblanco, de la provincia de Badajoz.

El templo se hallaba abarrotado de fieles. Presidieron las autoridades y asistieron representaciones del Ejército, de la Marina y del benemérito Instituto.

Después en el cuartel de la benemérita se presentó un mensaje de adhesión, agradeciendo el jefe de las fuerzas la celebración del piadoso acto que se acababa de celebrar.—Mencheta

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas a las 12, Canalejas, 62 CACERES

EL JAPON PEDIRA La revisión del pacto de las nuevas potencias

Informan de Tokio, que en los círculos políticos de aquella capital se considera como muy posible que el Gobierno del Japón aconseje la revisión del pacto de las nueve potencias, con objeto de hacer ineficaz la nota remitida por el Gobierno de los Estados Unidos.

MUERTE SENTIDA El ex senador señor Molina

Madrid, 12 (6'45 t.)—Esta mañana ha dejado de existir en esta capital el ex senador don Manuel Molina, figura que fué de gran prestigio en los centros aristocráticos y políticos, donde la noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento. Mencheta.

DEL MUNICIPIO Orden del día para la sesión de mañana

1.º Cuentas de obras municipales. 2.º Dictámenes de la Comisión de Ornat. 3.º Circular del Patronato Nacional de Turismo sobre concertos económicos. 4.º Informe del señor de legado de Hacienda sobre el presupuesto municipal. 5.º Subastas de terrenos en la carretera de Salamanca a Cáceres. 6.º Expediente de la fuente de San Francisco. 7.º Señalar el jornal medio de un bracero en la localidad a los efectos de quitas. 8.º Instancia de don Vicente Muriel Franco, solicitando la jubilación como funcionario municipal. 9.º Acordar lo que proceda sobre las vacantes a proveer, según el nuevo presupuesto. 10.º Proposiciones. 11.º Ruegos y preguntas

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Emiliano Acedo Aparicio, Claudio Miguel Rivero Cano, Angel Damián Holgado Camisón, Felipe Lucas Villa Picapedra, Juan del Corral Rebelo, José Gregorio Cebrián Alejo y Basilio Villa Cebrián, que ejecutaron los siguientes hechos:

El día 25 de Julio de 1930, los procesados antes consignados fueron sorprendidos por la Guardia civil en la dehesa denominada Zafrilla y sitio conocido por «Canchales Llanos», sita en el término municipal de Casar de Cáceres, cazando o preparados para cazar, para lo que carecían de la correspondiente autorización de la dueña, interviniéndoles en el acto de ser sorprendidos tres escopetas y un hurón.

Los expresados hechos son constitutivos de un delito de infracción de la ley de Caza, previsto y penado en el artículo 50 de la misma, procediendo se imponga a los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno, accesorias y costas.

El letrado defensor de los procesados señor Rosado (don Diego), solicita libremente la absolución de los procesados, a los que representa el procurador señor Fernández.

No hay propuesto testigo alguno.

Corresponde la ponencia al señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortíz.

Otra del Juzgado de Trujillo que se sigue contra Juan Vicente Ojmo Trinidad, que realizó los hechos siguientes:

El día 15 de Agosto de 1930, iba el vecino de Miradas, David Sosa Martínez, montado en una caballería asnal, conduciendo por delante 17 cabras de su propiedad, y al cruzar la colada o paso de ganados existente en el kilómetro 59, hectómetro 5, de la carretera de Cáceres a Medellín, fué atropellada la caballería que montaba y cabras que conducía, por el automóvil marca Ford, que marchaba a gran velocidad y sin tocar la bocina el procesado, «chauffeur» al servicio de don Fernando Cáceres Corral, resultando del atropello cuatro cabras muertas que fueron tasadas en 180 pesetas dos de ellas, y en 150 pesetas las otras dos, y el suministro de leche que podían dar las mismas en

135 pesetas, haciendo un total los perjuicios de 465 pesetas.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de daños por imprudencia, definido y penado en los artículos 575 en relación con el 581 del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado señor Rosado (don Diego), solicita libremente la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González.

Hay citados dos testigos. Secretaría del señor Repetto.

Causa del Juzgado de Hoyos que se sigue contra Andrés Valencia Acuña, a quien se le imputan los hechos siguientes:

En la noche del 6 de Enero del pasado año, en Perales del Puerto cuestionaron Pedro Martín Vidal y el procesado, arrojando éste a aquél una piedra con la que le causó lesiones que tardaron en curar, sin defecto ni deformidad, mediante asistencia médica, 24 días.

Los hechos expresados los califica el señor fiscal de un delito de lesiones menos graves, previsto y penado en el artículo 533 del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión y 1.000 pesetas de multa, costas e indemnización de 120 pesetas.

El letrado señor González Avila, solicita libremente la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos seis testigos.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Hoyos, seguido entre doña Eloisa Valle García y otra, contra don Silvestre Pascual de Sande y el señor abogado del Estado.

Incidente sobre que se declare pobre a los primeros para litigar con el segundo en juicio de mayor cuantía.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Ortíz.

Justicia Municipal

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada, acordó admitir la renuncia del cargo de juez municipal de Calzadilla de los Barros a don José Tovar Enderico.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY MARTES

Doctor, yo estoy loco

y debut de

Espectáculos Minerva

Compuesto por Chelo and Charles (pareja de baile), Sulliván (ilusionista), Paul Rod (jazz negro), Mercedes Marck (cancionista), Pedasco (cantor de tangos) y Minerva (ballarina).

NO DEJE DE ADMIRAR ESTOS ESPECTACULOS

Homenaje popular

Suscripción para regalar una Bandera a la Comandancia de la Guardia civil:

Suma anterior, 1.557'50 pesetas.

Don Enrique Martín García, 5.

Don José Bulnes Ramos, de Villamesías, 10.

Don Cándido Durán Palacios, 0 50.

Doña Isabel Granado Casares, 0 50.

Un entusiasta de la Guardia civil, 0 50.

Don Andrés Calvo Bazán, 0 50.

Don Eugenio Ramos García, 0 50.

Don Arturo García Merino, 2.

Doña María de las Nieves Soriano de García, 2.

Don Matías García Soriano, 1.

Doña Aurelia Monroy, 1.

Don Lorenzo Floriano, 1

Don Manuel Alcántara, 0 50.

Don Lorenzo Luna, 0 25

Don Javier Hernández, 0 25.

Don Rufino Escobar, 0 50.

Don V. Panagua, 0 50.

Don Miguel Yerpas, 0 50

Don Quintín Rodríguez, 0 50.

Don Dámaso Serrano, 0 50

Don Angel Rodríguez Bravo, 2.

Don Daniel Gulsado Tenas, 1.

Don Felipe Merideño García, 1.

Don Saturnino Casares Andrada, 5.

Un amigo de Pozas, cuyo nombre no se recuerda, 5.

Don Severino Borriaguero Bonilla, de Albalá, 10.

Don Félix Garcés, 5.

Don José Blázquez Santos, 25.

Don Francisco Burgos Capdevielle, 3.

Don Miguel Chaves, 3.

Don Daniel Román, 3.

Don Francisco Martín Pedrilla, 10.

Don Antonio Bernáldez Villegas, 25.

Don Lorenzo Bernáldez Villarroel, 5.

Don Antonio Bernáldez Villarroel, 5.

Don Pedro Bernáldez Villarroel, 5.

El niño Luisito Bernáldez Reina, 5.

Don Ladislao Quiroga, 5.

Don Florencio Durán Martín, 10.

Don Rafael Rubio, 2.

Señorita Pilar Rubio, 1.

Un pasivo, 2.

Don Roberto Burgos, 2.

Don Aniceto Izquierdo Benito, 5.

Don Julio Sánchez, 1.

Suma y sigue, 1 731 50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos en General Margallo, número 13, a nombre de don Manuel Medina; en la Joyería de don Bernardo Pozas y en la Imprenta «La Minerva».

ALMACENES

COLONIALES

MADERAS

CEMENTOS

BALDOSINES

YESOS

AZULEJOS

CANIZOS

CACERES

Casa Alvarez

VIAJEROS

Cocina dirigida por su dueño

Cubiertos desde 4 pesetas

Se sirven bodas, banquetes y lanchas

GENERAL EZPONDA, 14 2.º-IZQDA. CACERES

Kaleidoscopio

El primer desengaño

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Con motivo de la festividad de la Epifanía, un periódico madrileño ha preguntado a varias personalidades: «¿Cree usted conveniente conservar en la infancia la idea de los Reyes Magos?» Casi todas las respuestas han sido afirmativas. No podría ser de otra manera. Esta ilusión, tan difundida en todas partes—tanto dan los Reyes como el Padre Noel o el viejo santo Claus—proporciona a los niños una de las mayores alegrías.

Muchos años han transcurrido desde que yo aguardaba con impaciencia el venturoso amanecer del 6 de Enero, y no ha podido borrarse de mi memoria la emoción de aquellos instantes. «¿Habrá recibido mi carta? ¿Me traerán lo que les pido en ella? Es posible que les parezca muy cara la caja de construcciones... Acaso me supriman el ferrocarril porque no he sido bastante bueno durante el año...» En otro orden de ideas, la imaginación seguía la ruta prodigiosa de la brillante cabalgata; los camellos portadores del equipaje maravilloso; los corceles engualdrapados de telas orientales, conduciendo a los exóticos monarcas; la estrella de Oriente alumbrándoles el camino... ¡Qué delicia poderlos ver! Pero esto no era posible... No importa. Quedaba el placer inenarrable de imaginarlo todo. Mil veces más bello que pudiera ser en la realidad.

Y un día... Fué en el colegio donde se aprenden algunas cosas útiles mezcladas con otras muchas perniciosas. Un compañero más avisado que se echó a reír al hacerle la confidencia de los regalos que esperaba.

—¡Ah! ¿Pero tú crees en esas pampinas?

—¿Cómo pampinas?—protesté indignado.

Y, ante mi asombro, con cruel complacencia, deshizo en un momento la más preciada ilusión de mi vida. La más preciada, porque fué la primera. Y, mientras el compañero reía, encantado al mostrarse superhombre frente a mi candidez, las lágrimas asomaron a mis ojos. El mundo me pareció feo, y la vida triste. ¡No era verdad, no era verdad aquello tan bonito...! Desde entonces, cuando otra ilusión florecía en mi alma, pensaba: «¿Será también mentira?» Y, por desgracia, era mentira casi siempre...

Se me dirá que, un día u otro, la verdad ha de saberse, y no vale la pena de inculcar una ilusión que forzosamente ha de ir seguida de un desengaño. Pero eso no importa. Mientras duran las ilusiones deben respetarse como algo intangible y sagrado.

¡Qué más pudiéramos desear, que tener constantemente ante los ojos una ficción venturosa! Aunque luego se desvaneciera. El tiempo que la hubiésemos disfrutado, seríamos felices.

Y eso iríamos ganando.

Augusto Martínez Olmedillo.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo los concernientes a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA
COMEDRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)
CACERES

Telesioro Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos n.º 37

CACERES

Teléfono n.º 127

Plaza Mayor, número 28

A. Rodríguez Rebollo

Ex interno del Hospital Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL

Consulta: De 12 a 2 y de 5 a 7

MORET, NUM. 5, PRAL. CACERES

Llamamiento a prácticas Cursillo para ingreso en el Magisterio nacional

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 3 de Julio de 1931 y la base 2.ª de la Orden de 25 de Agosto de citado año, los aspirantes aprobados del primer grupo, realizarán las Prácticas de enseñanza en las escuelas nacionales, dirigidas por los maestros propietarios que a continuación se detallan:

Cáceres

Escuela de doña Quintina Cascos, María Fernández Bermejo y María Castro.

Idem de doña Antonina Ruiz, Aurora Garzón y Juana F. Escobero.

Idem de doña Pilar Erquillas, María Gil Vegas y María Izquierdo.

Idem de doña Valeriana Navarro, María Llanos y Micaela Avilés.

Idem de doña Teresa Peñaiba, Carmen Infante y María Martín Manzano.

Idem de doña Ángela Gutiérrez, Celedonia Mateos y Juana Mateos.

Idem de doña Damiána Durán, Carmen Barbosa y Emilia Caldera.

Idem de doña Isabel López, Josefa Canales e Isabel Carriaga.

Idem de doña Nicolasa López, Tomasa Casado y Antonia Cerrillo.

Idem de doña Arcadia Andradá, Natalia Jiménez y Gregoria Collado.

Idem de don Abelardo Martín, Antonio F. Harto y Serafín del Castillo.

Idem de don Emiliano Manzano, Juan Acebes y Pedro Martínez Sandoval.

Idem de don Ángel Rodríguez, Antonio F. Berzocana y Alfredo López.

Idem de don Manuel Castela, José Arias y Fernando Civantos Morales.

Idem de don Benigno Fernández, David Carrasco e Hipólito Guillén.

Idem de don Francisco Sánchez Solís, Manuel Córdoba y Lucio Díaz Criado.

Valencia de Alcántara

Escuela de don Claudio J. Ríos, Antonio Daza y Dionisio Luengo.

Idem de don José Cabrera, Valeriano T. Calvo y Arcadio Cambero.

Idem de don Luis Pájaro, Daniel J. Bruno y Pedro Hillanderas.

Idem de don Bernardo Jarquides, Eleuterio Gómez y Faustino Asensio.

Idem de don Santos Infante, Manuel García y Juan I. Marín Blas.

Idem de don José Linares, Vicente Lorenzo Amador y Rufino Hernández.

Idem de doña Amelia Gómez, María García Anés.

Arroyo del Puerco

Escuela de don Juan Gutiérrez, Fernando Civantos Masa y Juan J. Donaire.

Idem de don Guillermo Mena, Fernando Azores y Miguel Franco.

Idem don Florencio García, Antonio Gracia y Maximiliano Gallego.

Idem de don Jerónimo Mena, Juan Cuarto y Benigno Garrido.

Idem don Ricardo Gil, Paulino Cruz y Anacleto Domínguez.

Idem de doña Francisca Castela, Tomasa Andradá.

Idem de doña Petra Franco, Isabel Corbacho.

Idem de doña María P. Vega, Visitación Granada.

Idem de doña Herminia Hernández, Ana Alvarado.

Baños de Montemayor

Escuela de doña Victoria Cruz, María E. Mando y Catalina F. Estéban.

Idem de don Victoriano Mando, Lucio Corchero y Eladio Castillo.

Serradilla

Escuela de doña Filomena Serrano, Laura Illera y Emilia Borrero.

Idem de doña María Sánchez, María A. Buezas y Laura Arias.

Idem de doña Filomena Bravo, Emilia Martín Santibáñez.

Idem de doña María A. Ramos, Felicia Izquierdo.

Idem de don Desiderio Fuertes, Carlos Fernández y Tomás Amor.

Idem de don Isabelo Sánchez, Venancio Amor y Julio Martínez Sequelra.

Idem de don Octavio García, Romualdo Avila y Jaime Egido.

Idem de don Luis Sánchez, Eustasio Martín Trejo.

Los aspirantes mencionados se presentarán el día 18 del presente mes, a las nueve de la mañana, a los respectivos maestros para dar principio a las prácticas, terminando las mismas con la última clase del día 17 de Febrero próximo.

La no presentación o falta de asistencia a las clases durante las horas escolares, tanto en la sesión diurna como en la nocturna, será

motivo suficiente para la eliminación del aspirante.

Los opositores tendrán una participación activa en la labor docente bajo la dirección del maestro de sección o unitario, procurando éstos dar las mayores facilidades para que puedan mostrar en cada momento su aptitud para la elevada misión que la profesión exige.

Los cursillistas serán visitados por alguno de los vocales del Tribunal.

Desde el 16 al 19 de Febrero próximo, cada maestro o maestra enviará al presidente del Tribunal un informe general de los aspirantes agregados a su escuela, en el que consignará el juicio que les merezcan, atendiendo principalmente a la capacidad docente, orientación profesional y condiciones positivas para el ejercicio de la enseñanza, claridad expositiva, autoridad interna, etc., sobre cuyos extremos versarán especialmente los citados informes.

Cáceres, 7 de Enero de 1932 - El secretario, **Bernabé Fraile**. - V.º B.º: el presidente, **Eduardo Málaga García**.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos
Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.
Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.
En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Enseñanza Nacional Información general de toda España

Los ascensos a los maestros nacionales

En el decreto de Hacienda que inserta ayer la «Gaceta» referente a los presupuestos y en el que se deja en suspenso la aplicación de las reformas en la plantilla de diferentes Cuerpos de la Administración del Estado, se determina claramente que tal suspensión no afecta a los maestros.

El último párrafo del artículo 3.º del citado decreto dice: «Estas disposiciones no afectan a las mejoras concedidas a los maestros nacionales».



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Se ha trasladado
MANUEL NIETO MARMOLISTA
Exposición y Despacho:
CONCEPCION, 1
TELEFONO, 318
Talleres: Nueva, núm. 1
CÁCERES

Estampas londinenses

La nueva situación de la India

Cuando nos disponemos a enviar la acostumbrada crónica para nuestros lectores de España, se nos da la noticia de que ha sido detenido en Bombay el jefe de los nacionalistas hindús, el mahatma Gandhi.

Creemos que no es este el mejor procedimiento para calmar los ánimos en aquel país. Orden como la que ha servido para detener a Gandhi, la consideramos como el acto de alguien que cierra los ojos voluntariamente para no ver lo que sabe que va a ocurrir.

Fracasada la Conferencia de la Tabla Redonda, cayeron por tierra cuantas ilusiones se habían forjado los nacionalistas de la India, y al llegar Gandhi al país se han producido sucesos que podían prever cualquiera que estuviera al tanto del carácter de un pueblo ansioso de libertad y lleno de esperanzas, que ha visto frustradas.

La política seguida por los hindús en el momento presente, era la más lógica. Han adoptado la misma postura de antes. Contra los que ellos consideraban como atropellos a la libertad, responden con la campaña de desobediencia.

Ante esta campaña, la Metrópoli impone castigos, detiene a los defensores de Gandhi. Los lugartenientes del mahatma sustituyen a éste para proseguir la lucha. Las autoridades replican con el registro de las oficinas pandias y la incautación de cuanto en ellas encuentran. De puntos donde se desconocía que existiesen organizaciones de nacionalistas surgen propagandistas de este ideal que están dispuestos a todo, hasta a morir por los principios que sustentan. Las autoridades van más lejos; prohíben toda reunión de más de siete personas, incluso en las calles y amenazan con prohibir también que se circule por las poblaciones desde el anochecer. Frente a estas medidas, los gandhistas reemplazan sus Comités por

dictadores, que han recibido poderes para designar a sus sucesores en caso de ser detenidos éstos.

Así no se puede ni se debe continuar. En Inglaterra se observa que se está formando opinión favorable a la concesión de cierta libertad a los indios y se censuran las medidas coercitivas que se emplean contra ellos.

Aquí se habla de que desde Londres se está atizando la discordia colocando frente a los partidarios de Gandhi al mawlana Chewket Ali, jefe de los musulmanes de la India, que representa o más bien que es el soberano de unos setenta millones de islamitas. Esto es preparar una guerra civil, y no lo aprueban los más significados políticos, que seguramente han de influir en ulteriores acuerdos que pueden hacer cambiar la situación de aquella vasta y lejana península indostánica.

PABLO CISNEROS.
Londres, Enero 1932.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

María del Carmen Santillana Gómez, hija de Narciso Enrique y Cecilia, Santa Polonia 8.

Juan García Regalado, hijo de Andrés e Isabel, Santiago 1.

Carmen Corrales González, hija de Manuel y Rosa, Casas de Luna, 8.

Juan Acedo Pérez, hijo de Aquilino y Elisa, Sandes 46.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Andrés Sánchez Baños, de 2 meses, atrepsia de Parrot; Fuentenueva 48.

Antonio Fernández Marquín, de 2 meses, atrepsia de Casa Cuna.

NUEVO DIA Teléfono 175

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Amortizables hasta 50 años

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Diríjase a

CLEMENTE A. GALLARDO
(Procurador y Corredor de Comercio)

OFICINA CENTRAL

Mayor, 4, Prai. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

DESDE ALCUESCAR

El propósito de un homenaje a la Guardia civil de Cáceres

¡Honor a los mártires de Castilblanco!

Otra vez, aun cuando me es difícilísimo hacerlo, quiero dedicar otras palabras luctuosas y conmovedoras (¿cómo no!) a los nobles mártires, guardias civiles de Castilblanco. No sólo quisiera que, en este artículo, de fondo sentimental, y forma necrológica, no fuese uno más de los innumerables que, por un triste motivo, han escrito los más eximios y documentados escritores de toda España, sino que, mi firme y contristado ánimo desearía en esta sombría oportunidad expresar, con los ojos puestos en Dios, y el corazón en la pluma, mi más enérgica protesta por el suceso de Castilblanco: mazorra, ignominioso, villano. Nada tiene de promiscuo — y creo que no ofrece duda, ni al más zafio — como tampoco creo haya nebulosidades en derredor al sangriento hecho que pueda conducir a tergiversadas apreciaciones o prejuicios hacia el conocimiento de la verdad y responsabilidad de los autores morales y materiales.

Desde luego, por parte de los gárrulos embaucadores de masas inconscientes, castradores de rectitudes y bondades, el hecho en sí sólo merece menudos comentarios, ya que nada tiene de dubitativo, perplejo, insólito o crudo.

Con vehemencia libertina, han apreciado (los tránsfugas a que antes me referí) que lo más sensitivo del «caso» ha sido la impremeditación, altanería y procaacidad que los beneméritos sacrificados de Castilblanco emplearon.

Así resulta que no fué el populacho el que asesinó a los guardias civiles, sino que éstos, unos con otros, a trueque de divertirse a la «aristocrática» (perdón por el adjetivo) concurrencia, se batieron hasta perder la vida.

Y entonces los manifestados, presurosos, acudieron al auxilio de las víctimas con todo género de distinciones y cuidados... ¡Qué valor!... ¡Qué osadía!... ¡Qué...! (¿Sólo faltaba esa coartada de jactancia. ¡Qué le hemos de hacer!... Ahora se me viene a la memoria ese antiguo proverbio — y porque ahora encaja lo digo —: «Así se escribe la historia».)

Cuando el inmortal Manco de Lepanto escribió el «Quijote», en ciertas aventuras de sus personajes en frentó a malandrines, follones y entuertos.

Nosotros, por desgracia, hoy hemos también de hablar, no sólo de follones, malandrines y bellacos, sino también otros más ricos vocablos, empezando por el asesino, y terminando por el embaucador y el proxeneta.

Qué difícilísimo se le haría al apasionado e ilustre «Caballero de los Leones» deshacer «estos terribles entuertos...» De nada le serviría su fuerte brazo, tembloroso y milagrosa rodela. ¡Lo vencerían...! No con la espada, honrosa arma que suelen emplear en las luchas los leales, los caballeros, los magnánimos, los altamente nacidos, no, sino con la «brillante arma» de que suelen ir provistos los falsarios y los pérfidos: la lengua. No digo la pluma, porque ahora viene a mi mente (y conste que me satisface el plagio), que la pluma jamás embotó a la lanza. Así lo dice, el hidalgo «Caballero de la Triste Figura». Pensamiento noble y altruista, que nos da razón para abrigar la certeza de que la pluma de los impudicos demagogos, jamás embotarán la lanza de los hijos de Ahumada, y menos, ensombrecerán su fulgor, aun cuando sobre él

arrojen todo el «lastre» de su baba y villpendio.

No quiero dar por terminado este artículo, sin antes dirigir desde él un afectuoso saludo al piadoso y eximio escritor, señor Medina, iniciador del homenaje a la Guardia civil de Cáceres. Su encomiástico y magnánimo proceder quedará indeleblemente grabado en el corazón de todos los que cubren su testa con el legendario tricornio; a demás por nuestra parte o sea de los que marchamos al unísono de su sentir, bien merece el testimonio de nuestro afecto y parábola. ¡Que Dios le ilumine, para seguir haciendo tan caritativas y piadosas obras!

También merece mi atención y saludo más cordial, el vecino de esta localidad don Juan Planchuelo Fabián, fiscal municipal de la misma, el cual ha sido el iniciador de la suscripción pro viuda de los beneméritos asesinados en Castilblanco.

Comprendo que me he desviado, o sea que he relegado algo al olvido, la narración del tema que en mi primer artículo ofrecí a mis amables y carísimos lectores. Por ello pido me dispensen, ya que el tristísimo caso que

lo motivó merece la indulgencia y beneplácito de todos. En otra ocasión hablaré o narraré lo prometido, que si mal no recuerdo, es contar cómo fué destruída la famosa partida de banderos cuyo jefe era «El Barquero de Cantillana».

J. V. R.

Alcuéscar, 11 Enero 1932.

Casa Castaño

Corveza «El Águila» en botella
Todos los días Martes
Martes, 7. — Teléfono, 187
CACERES

LO QUE OCURRE FUERA

Un árbol mata a diez personas, hiriendo a otras varias

Informan de Makassar, que a consecuencia de una violentísima tempestad, que ha dejado sentir sus efectos en el distrito de Kolakka, un árbol arrancado de cuajo por el viento fué a caer sobre dos chozas indígenas.

Diez personas resultaron muertas y dos gravemente heridas.

El mejor regalo

Jamones añejos de Montánchez
A 7'25 kilo

Garbanzos superiores, a 0'70 y 0'80 peseta el kilo.
Riquisimas mantecadas de Astorga.
Embutidos de todas clases.

Salchichón de Vich-Lomos selectos

Ultramarino de Rosendo Caso

San Pedro, 18, frente al Banco de España, Cáceres

G. REPETTO - ENFERMEDADES -
DE LA PIEL, VENEREAS Y NERVIOSAS

MEDICO
Laboratorio propio de investigaciones clínicas para sus especialidades.
Consultas: De cuatro a seis de la tarde.
Gratuitas para los pobres los Sábados.

MORERAS, 6. — CACERES. — NO VISITA A DOMICILIO

No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías TUDOR y BELFORT desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10.—Teléfono 227.

Estampas parisinas

Las próximas Conferencias internacionales

Pocos días faltan para que se reúna en Laussana la Conferencia sobre reparaciones y deudas interaliadas. Estamos en una época de grandes asambleas internacionales en que se trata de arreglar al mundo. Bien lo necesita, pues nadie duda que la crisis económica es tan profunda que es urgente ponerle remedio.

¿Depende todo lo que ocurre de las deudas interaliadas? ¿Por qué se niegan a participar en la Conferencia los Estados Unidos?

Estas son las dos preguntas que todos nos hacemos en París y a las que categóricamente nadie contesta. Sólo hay una vaga claridad en este asunto.

Los Estados Unidos parece que no quieren participar en la Conferencia porque ante ellos se presenta una grave preocupación con el enorme déficit de su presupuesto y la sensible disminución de su comercio de exportación.

No viniendo a Europa a la asamblea de Laussana los representantes de Washington, la Conferencia perderá valor, puesto que los acuerdos no serán más que para determinados países y muy limitados. Limitados, por que siempre entorpecerá el asunto el que haya una potencia que no ha dado su conformidad a esos acuerdos.

La realidad en los momentos presentes es la siguiente: Se afirma que la Banca

alemana, tanto la oficial como la demás, ha llegado a un acuerdo con las entidades bancarias del extranjero. Estos Bancos son acreedores de los alemanes, y parecen decididos a prorrogar sus créditos por un año.

De este modo, cuando lleguemos a Marzo la moneda del Reich podrá estabilizarse. Los marcos encontrarán en el mercado muchas demandas y el crédito alemán irá saneándose paulatinamente. Si a esto se agrega que la moratoria de Hoover puede prorrogarse también uno o dos años más, nos encontramos con que es posible que las deudas interaliadas y las reparaciones constituyen un solo problema.

Después de la Conferencia de Laussana, vendrá la del Desarme en Ginebra. Esta será una consecuencia de aquella es decir, podrán deliberar los representantes de las potencias a base de cuanto se haga en las deudas interaliadas.

Preocupa no poco a los franceses lo que pueda resultar de ambas Conferencias. Hay el temor de que el desarme favorezca a Italia y Alemania, las cuales ponen todas sus energías en la construcción de vapores mercantes para emprender una campaña comercial con los grandes trasatlánticos, destinando para ello las disponibilidades que tienen en sus presupuestos de Guerra y Marina.

Mucho han de trabajar algunos delegados en Ginebra, pero es muy difícil conciliar los diferentes puntos de vista de algunas naciones.

JORGE DEBLANC

París, Enero 1932.

La Económica (Bar Correo)

¿Dónde comerá mejor y más barato?

En esta casa, que sirve cubiertos desde 2'25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor servido en Cáceres.

Pulcritud, esmero y bondad en todos sus artículos.

El que visite esta casa una vez, no la olvida jamás.

Plaza de la Concepción 13.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 176

CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de Obras públicas estudia los experimentos de los nuevos trenes con neumáticos

En el Consejo de mañana se continuará el estudio del proyecto de reforma agraria

MADRID, 12 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

A la entrada

A las once y media comenzaron a llegar esta mañana los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Justicia señor Albornoz, se detuvo al entrar breves momentos con los periodistas, a los que dijo que en vista de que el viernes último no se habían reunido, había muchos asuntos pendientes, por lo que era preciso aprovechar el tiempo.

El ministro de Instrucción pública, don Fernando de los Ríos, manifestó que llevaba bastantes cosas de su departamento, aunque ignoraba si habría tiempo suficiente para que todas quedaran despachadas.

Antes de quedar los ministros reunidos en Consejo, llegó a la Presidencia el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, conversando con varios de ellos sobre asuntos que afectan a su Ministerio.

A la salida

La reunión ministerial ha sido muy extensa, terminando después de las dos y media de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

La nota oficiosa

Momentos después de terminarse el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA. - Aprobando la creación del Consejo Meteorológico Nacional.

Disponiendo que se comience la confección del nuevo Censo electoral, para lo que se pedirá a las Cortes la habilitación del crédito necesario para pago de los gastos que se originen.

ESTADO. - Proyecto de ley para que las Cortes aprueben la concesión de un crédito para los gastos que se puedan originar con ocasión de la asistencia de la representación de España a la Conferencia Internacional del Desarme, que se celebrará en Ginebra.

Autorizando al ministro de este departamento para

gestionar con los representantes diplomáticos de otros países, la anulación del visado en los pasaportes, siempre que quede garantizada la seguridad de los Estados.

Se trató ampliamente de una próxima combinación diplomática que fué aprobada en principio.

AGRICULTURA. - El ministro de este departamento dió cuenta detallada a sus compañeros de Gobierno del proyecto de reforma agraria, cuyo estudio se continuará en el Consejo que tendrá lugar mañana.

Decreto autorizando la importación de hojalata en blanco y de los útiles apropiados para su elaboración, con destino al comercio de exportación.

Una innovación en los ferrocarriles

El ministro de Obras públicas señor Prieto facilitó a los periodistas una nota, en la que se hace constar que actualmente estudia en compañía del director general de ferrocarriles, señor Velaz, y del director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, señor Usabiega, los experimentos que se vienen realizando en Inglaterra y Francia de un servicio de trenes con motor de gasolina, montados sobre neumáticos.

Los experimentos hasta ahora realizados han dado los resultados más satisfactorios, circulando ya un tren de esta clase entre París y Douville.

Los coches de estos trenes se asemejan mucho a los autobuses que circulan por carretera, pero las ruedas llevan una pestaña, que se ajusta perfectamente a los carriles de la ferrovía.

Los vehículos son capaces para 24 viajeros con equipaje de mano, pero las casas constructoras se preocupan de construir otros de capacidad para 60 viajeros y equipajes hasta de 100 kilos.

El motor de estos trenes es sólo de 20 caballos de vapor, resultando por tanto en un 30 por 100 la relación entre el peso bruto y la carga útil.

"La Giralda"

BAR-CAFE

Cerveza "El Aguila". - Vinos de todas las marcas y el más selecto del país.

Café a treinta céntimos

SE SIRVE A DOMICILIO

TRAVESÍA DE PABLO IGLESIAS. - CACERES. - TELF. 180

En los ferrocarriles actuales el tanto por ciento es solo del seis y medio, porque un tren con locomotora, coches de viajeros y furgón se aproxima a las 120 toneladas.

Con los nuevos coches se han alcanzado velocidades superiores a 120 kilómetros por hora sobre vía mal conservada y la estabilidad es tan perfecta, que los viajeros pueden moverse fácilmente en el interior sin necesidad de apoyarse en las paredes.

Además de esta gran velocidad, tiene la ventaja de no tener los ruidos molestos que se producen al rozarse el hierro de las ruedas de los vagones sobre los carriles.

Las casas constructoras aseguran que tampoco existe el peligro de vuelco, pues a este efecto se han hecho experiencias de pinchazos de neumáticos a velocidades de 100 kilómetros y sobre curvas muy pronunciadas.

Se estudia la construcción de unos autobuses especiales, con doble juego de ruedas, que simultáneamente pueden servir para marchar por carreteras y sobre carriles, bastando para ello una levísima operación de dos o tres minutos, que se realiza por medio de un dispositivo ingenioso. - Mencheta.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIADE LAS VIAS URINARIAS

DE COMUNICACIONES

El señor Galarza anuncia una nota relativa a los presupuestos

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'30 t.) - El subsecretario de Comunicaciones, don Angel Galarza, ha manifestado a los periodistas que en la semana próxima les facilitará una nota acerca de los presupuestos de su departamento.

Los abonados de la Compañía Telefónica Nacional hacen gestiones para resolver el pleito que tienen pendiente para no abonar a referida Compañía el importe de los servicios que dejaron de verificarse con motivo de la pasada huelga. - Mencheta.

¿Quien mal anda...

¿Quién sabe cómo acabará?

Cumpliendo órdenes de la Dirección general de Seguridad, la Policía de esta capital procedió anoche a la detención de la joven María Sierra Díaz, de 28 años de edad, soltera, domiciliada en la Calle Nueva, número 10, casa frecuentada por gente «alegre» que se surte de amor a precio de tarifa.

María, más conocida por sus amigos y admiradores por el cariñoso remoque de «Marujilla», hacía poco tiempo que, por segunda vez, había regresado de Madrid, en cuya gran urbe no se sabe qué manejos se habrá traído, relacionados con un al parecer importante robo.

Esta es la causa de que la presencia de «Marujilla» en la capital de la República sea indispensable y por ello la Policía ha procedido a su detención para conducirla a la Dirección de Seguridad. Además, como los tiempos están tan malos y los viajes son tan peligrosos «por morde los rateros», la «bofia» se ha incautado de varias alhajas y documentos que se hallaban en poder de «Marujilla» y cuya procedencia es lo que se trata de esclarecer.

En fin, ¿qué no somos nada!

NOTICIAS DE HUELVA

Queda resuelto el conflicto pesquero

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'23 t.) - Comunicado de Huelva, que ha quedado resuelto el conflicto pesquero que había pendiente en aquel puerto.

Robo en un Ayuntamiento

También dicen de Huelva, que en el Ayuntamiento de El Granado, pueblo de aquella provincia, penetraron los ladrones, que se llevaron 6 000 pesetas. - Mencheta.

Lee V. **NUEVO DIA**

En la Estación de Arroyo El mitin de los ferroviarios

Como estaba anunciado, se celebró en la Estación de Arroyo el mitin de propaganda social ferroviaria con asistencia de más de 750 obreros entre ferroviarios y de otros gremios; también hicieron acto de presencia gran número de señoras y señoritas de la clase ferroviaria.

Enviaron representaciones las sociedades obreras de Arroyo-Talaván y Malpartida, en representación de más de 5.000 obreros.

Los oradores explican detalladamente lo fácil que le sería al Gobierno incautarse de las redes ferroviarias, nacionalizándolas, todavez que a ello le autorizan las mismas leyes vigentes y dictadas por el régimen anterior, sin con ello perjudicar al Tesoro público; antes por el contrario, obtendría un ingreso saneado al igual que lo obtienen las naciones extranjeras que tienen nacionalizados los ferrocarriles.

Con ello se conseguiría el abaratamiento inmediato de tarifas en artículos de consumo de primera necesidad, y en lugar de tenerse billetes reducidos para congregaciones religiosas y otras entidades, se facilitarían estos billetes económicos para la clase humilde trabajadora.

Con la nacionalización se beneficiaría el Estado y el pueblo en general, y los ferroviarios, conscientes de su deber de ciudadanos, anteponen el bien del Estado y de la Patria al suyo colectivo, y de aquí el explicar a la opinión pública española estas cosas, que ignora en la actualidad y solamente se concretan a hacer manifestaciones de queja por el mal servicio ferroviario actual.

Hay que ir a la transformación del régimen actual ferroviario, dándole participación al pueblo y haciéndolo llegar a todas partes en combinación directa con líneas de autos para mayor facilidad.

Condenan grandemente los oradores la inconcepción inconcebida del Gobierno, representado por el ministro de Obras Públicas, diciendo que el Sindicato Nacional ferroviario cumplirá fielmente los acuerdos de su Congreso Nacional y por consiguiente llegará en plazo breve al planteamiento de la huelga general ferroviaria en todas las redes de España, movimiento que sólo y exclusivamente corresponderá la responsabilidad al Gobierno, por su situación frente al Sindicato, quien ha dado cuantas facilidades y planes a seguir tantas veces cual les han sido pedidas por éste.

Terminan sus disertaciones los señores Suárez y Blesa, haciendo un llamamiento a la clase trabajadora en general, para que to-

dos sepan conducirse como conscientes en momentos tan difíciles.

El secretario de la sociedad obrera de Arroyo, en nombre de la colectividad que representa y de los demás asistentes al acto, dice que todos estaban identificados con el Sindicato Nacional ferroviario para todo cuanto sea preciso.

El presidente del acto señor Hernández, con palabras elocuentes y muy acertadas con relación al momento, da por terminado el mismo, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

EL HOMENAJE A VILLAESPESA

El presidente de la República promete asistir

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'35 t.) - El presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora ha prometido asistir al homenaje que se va a tributar al glorioso poeta, don Francisco Villaespesa.

En el viaje que en breve hará a Alicante el señor Alcalá Zamora, le acompañará el ministro de Marina don José Giral. - Mencheta.

DIARIO DEL EJERCITO Servicios de los médicos destinados a la aviación

POR TELEFONO

Madrid, 12 (5'45.) - En el Diario Oficial del Ministerio del Ejercito, correspondiente al día de hoy, se inserta una Orden circular disponiendo que los Jefes y Oficiales médicos destinados a la aviación, no presten otros servicios más que los que les estén encomendados por sus destinos. - Mencheta.

LOS POSEADORES DE MARCOS

En breve celebrarán una Asamblea en Ginebra

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'48 t.) - Durante la segunda quincena del presente mes de Enero en Ginebra celebrarán una Asamblea los poseedores de marcos. - Mencheta.

NUEVO DIA

Partado de Correos núm. 35